



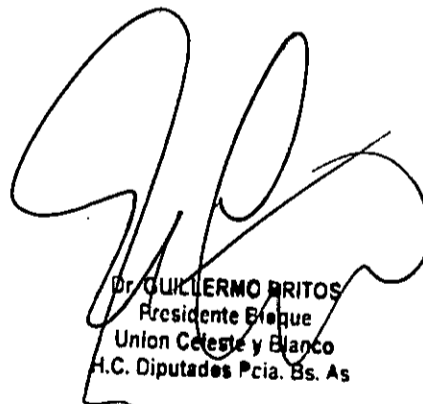
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al "COMPLEJO ECOLOGICO DE AMERICA" sito en la localidad de América, Partido de Rivadavia, cumpliendo una destacada labor de protección, reproducción y reintroducción de especies nativas y exóticas, y preservación del medio ambiente. Subrayándose su labor educativa y rol turístico para la Región.



Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Union Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Mediante el presente Proyecto de Resolución, pretendemos rendir un homenaje a toda la comunidad educativa y ambientalista de la localidad de América, que con su trabajo, esfuerzo y dedicación han hecho posible que este establecimiento destaque y priorice una conciencia social sobre la protección de animales y el medio ambiente.

Tal iniciativa nace a través de la asociación civil sin fines de lucro denominada "Asociación Civil Complejo Ecológico de América" ubicada en un predio con características selvática que lo hacen únicos en el territorio bonaerense.

El mismo, cuenta con cuatrocientas cincuenta animales que corresponden a sesenta especies distintas, algunas autóctonas y otros ejemplares exóticos.

La totalidad de los animales alojados provienen de decomisos realizados por el estado, donaciones de particulares, convenio con instituciones zoológicas y universidades en el marco de proyectos de conservación.

La mencionada Institución cumple una destacada labor en la protección de animales en vía de extinción ofreciéndoles un ambiente con recintos recreados y la realización de enriquecimiento ambiental que otorgan calidad de vida a los animales alojados, similar al natural.

Asimismo cumple un importante rol educativo, respondiendo a la necesidad de conservación, por lo que la investigación científica y la educación se tornan herramientas indispensables en su concepción.

El Complejo Ecológico de América realiza acciones solidarias en forma sistemática colaborando con instituciones benéficas de nuestra ciudad.



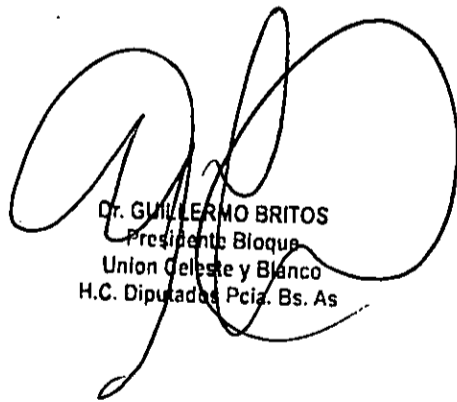
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Que es una iniciativa única en la región y por lo tanto se ha convertido en una importante atracción turística para cientos de visitantes que se acercan a la localidad de América

En los últimos años el Complejo ha realizado remodelaciones en su estructura para la adaptación de ambientes recreados favoreciendo la presencia constante de visitantes dando un importantísimo impulso al turismo regional

Que por Ordenanza 3581/2014 el Complejo Ecológico de América ha sido declarado de Interés Turístico y Educativo destacando como puntos más altos la preservación del medio ambiente y de las especies animales nativas y exóticas en peligro de extinción, y la labor educativa y turística que genera para la región

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.



Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As